

# Santa Rita



16 de julio de 2019

## - Resultados Votación Proyecto Iluminación -

Estimados fiduciantes,

Habiendo concluido el plazo de votación fijado para resolver sobre el Proyecto de Iluminación, informamos que **la opción resultante es la "I"**: *Si al Proyecto de Iluminación.*

En el siguiente link se encuentra publicado el listado de propietarios que emitieron su voto:  
<https://www.inversionesalcosto.com.ar/votacion-proyecto-iluminacion-sr-julio2019.pdf>

**Total de votos: 117** (Opción I: 91 votos; Opción II: 26 votos).

Los fiduciantes tendrán 3 días hábiles para impugnar ese resultado en el caso que el voto emitido no coincida con el voto publicado. Deberán reenviar su voto a la casilla [votacion@inversionesalcosto.com.ar](mailto:votacion@inversionesalcosto.com.ar) para que se compruebe que el voto ingresó dentro del plazo permitido. En caso de silencio, se interpretara que el fiduciante prestó conformidad con la votación publicada.

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,  
**Administración F. Santa Rita**

Fideicomiso Santa Rita: Ruta 58 - KM 14,5- San Vicente